

274.385

-1-



274385

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por " MEJORAS EN CIERRES

PARA ARMARIOS FRIGORIFICOS "

a favor de

DON VENANCIO MODREGO BARBERO

domiciliado en ZARAGOZA.- c/. Salamanca, nº 5

Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

- C/M -

274385

- 2 -



5 La invencion a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 Según el invento, éste se contrae como su enunciado indica, a un mecanismo de cierre automático para puertas de armarios frigoríficos que ha sido concebido especialmente para asegurar una permanente hermeticidad de las mismas, al propio tiempo que simplificar su maniobra.

15 La descripción del mismo se efectúa con ayuda de los dibujos que se adjuntan, que muestran un alzado y una sección, y a base de los cuales se expone su estructura, al propio tiempo que su funcionamiento.

20 Una forma preferible de realización prevé construir un dispositivo de cierre por resbalón, fijo en el interior del marco de la puerta del armario constituido esencialmente por dos piezas enfrentadas verticalmente (10) que giran sobre ejes transversales (9) y cuyas piezas (10) tienen en sus extremos anteriores más próximos, dos rodillos locos (12).

25 Entre los ejes de giro (9) de las piezas (10) y los ejes (11) de los rodillos (12), y por encima de todos ellos, hay otros ejes (13) transversales en lo que por la parte exterior se sujetan dos muelles (14) paralelos susceptibles de adoptar dos posiciones estables: una, dejando totalmente separados los rodillos (12) y otra juntándolos.

30 En coincidencia con los rodillos (12) y sobre la puerta (1) del armario propiamente dicho, hay fijo un vástago (3) provisto de una cabeza (4) ensanchada, que golpea sobre los extremos inferiores enfrentados de las piezas móviles (10) portadoras de los rodillos (12), hacién



274385

dolas girar sobre sus ejes (9) de tal manera que por la acción ten-
sora de los muelles (14), los rodillos (12) apoyan por detrás de la ca-
beza ensanchada (4), según ilustra el dibujo, atrayéndola hacia el
interior con presión continua e ininterrumpida, hasta que al retirar-
se hacia atrás el vástago (3) por la acción de una fuerza mayor, ac-
ción de abrir la puerta, los mencionados rodillos (12) resbalan so-
bre su conicidad y sobrepasado el momento de equilibrio de los mue-
lles (14), éstos son capaces de mantener por si solos separadas las
dos piezas (10) porta-rodillos.

Se consigue en virtud de este simple y robusto mecanismo de
cierres, obtener una presión de cerrado conveniente, ya que de forma
continuada los muelles tensores obligan a los rodillos no solo a man-
tener sujeto el vástago de cierre, sino a atraerlo hacia el marco ,
realizando así una junta de hermeticidad indispensable en este tipo
de elementos.

Al propio tiempo la apertura y cierre de la puerta se efectúa
con este mecanismo de una forma suave y segura no conseguida hasta
la fecha por los distintos tipos de cerraduras aplicadas, que por su
complejidad constructiva son caras de fabricar y se estropean fácil-
mente debido al frecuente uso y a los golpes violentos.

Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los deta-
lles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por
ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de
los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá
sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- MEJORAS EN CIERRES PARA ARMARIOS FRIGORIFICOS, caracte-
rizadas porque afectan a un mecanismo de resbalón, fijo en el inte-
rior del marco de la puerta del armario, que está constituido esen-



274385

cialmente por dos piezas enfrentadas verticalmente que giran sobre ejes transversales y cuyas piezas tienen en sus extremos anteriores más próximos, dos rodillos locos.

5

2ª.- MEJORAS EN CIERRES PARA ARMARIOS FRIGORIFICOS, caracterizadas según la anterior reivindicación y porque entre los ejes de giro de las piezas y de los rodillos, y por encima de los mismos hay otros ejes transversales en los que por la parte exterior se sujetan dos muelles paralelos susceptibles de adoptar dos posiciones estables, una dejando totalmente separados los citados rodillos y otra, juntándolos.

10

15

3ª.- MEJORAS EN CIERRES PARA ARMARIOS FRIGORIFICOS, caracterizadas según las reivindicaciones 1ª y 2ª y porque, en coincidencia con los rodillos y sobre la puerta del armario hay fijo un vástago provisto de una cabeza ensanchada que golpea sobre los extremos inferiores enfrentados de las piezas móviles portadores de los rodillos, haciéndolas girar de tal manera que por la acción tensora de los muelles los rodillos apoyan por detrás de la cabeza ensanchada atrayéndola hacia el interior con presión continua e ininterrumpida, hasta que al retirarse hacia atrás el vástago por la acción de una fuerza mayor, los mencionados rodillos resbalan sobre su conicidad y sobrepasado el momento de equilibrio de los muelles éstos mantienen por sí sólo separadas las dos piezas porta rodillos.

20

25

4ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: " MEJORAS EN CIERRES PARA ARMARIOS FRIGORIFICOS ".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 7 de Febrero de 1962.

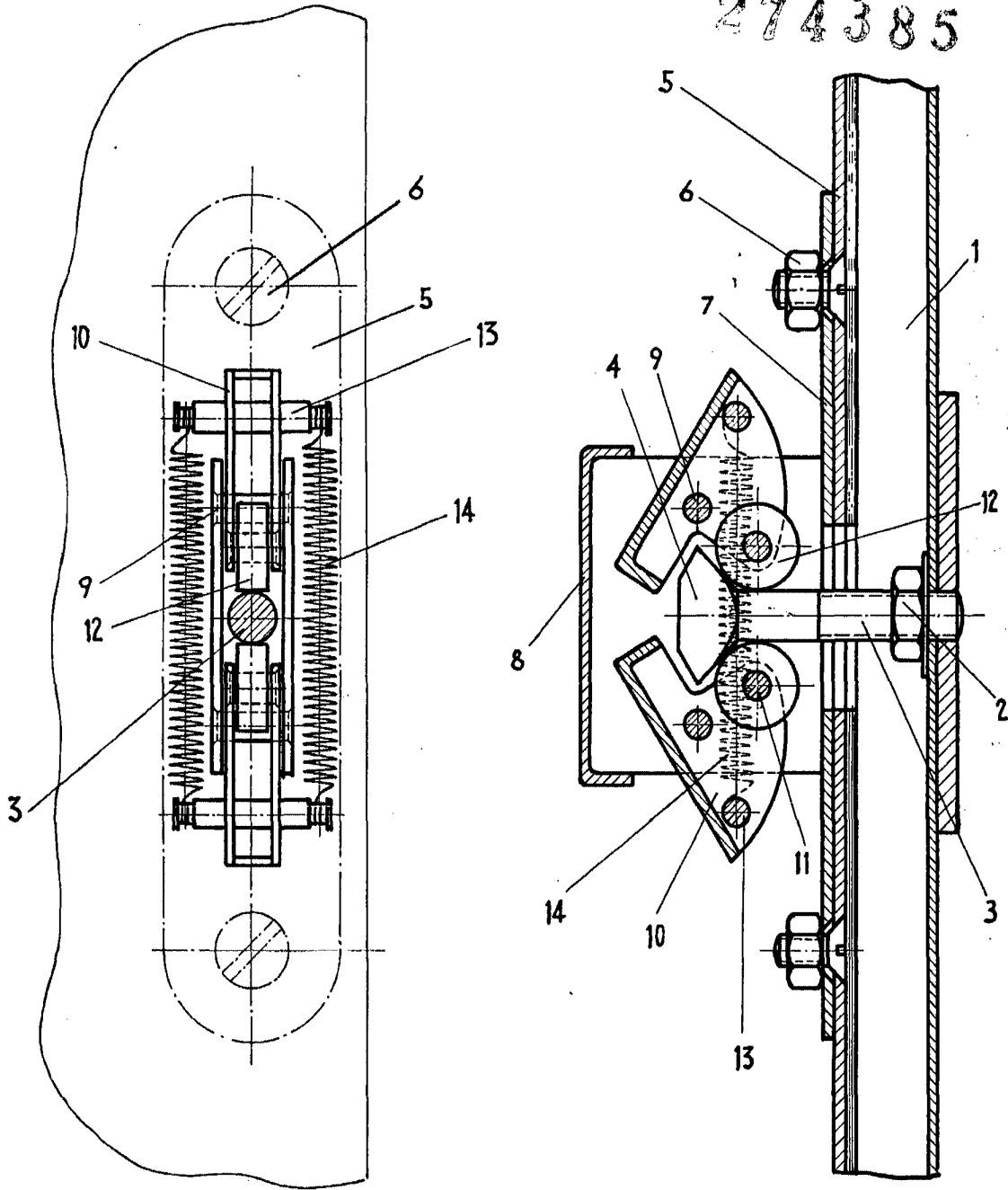
ALFONSO UNGRIA

PP.
[Handwritten signature]

30



274385



ESCALA VARIABLE

Madrid, 7 de Febrero de 1962

ALFONSO UNGRIA

P.P.

INSTITUTO ESPAÑOL DE PATENTES

1962